

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 09 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ÓSCAR MALDONADO RODRÍGUEZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado 6º Penal del Circuito Especializado de esta ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes y demás sujetos procesales que intervinieron dentro del proceso con radicado **11001610000020180011200**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 11001610000020180011200, en especial a **REMINSON ARCIA MARTÍNEZ, VICTOR MANUEL CASTRO MORENO, LUZ DARY ANDRADRE CAMPO, LAUREANO PÉREZ DURÁN, CARLOS JAIME CAMACHO RODRIGUEZ** en su calidad de víctimas. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **[despenal005lh@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal005lh@cortesuprema.gov.co) ; [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)**



**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco